

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**9777** *HYL CONSULTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)  
PATRIONIUM, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En virtud de lo previsto por el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 10 de junio de 2013, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad mediante la aportación de parte de su patrimonio constitutivo de una rama de actividad a la entidad que se constituirá como consecuencia de la escisión y que se denominará Patrimonium, Sociedad Limitada, en los términos contenidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de escisión.

En Sevilla, 10 de junio de 2013.- Segismundo Hernández Martín, Administrador Solidario de HYL Consultores, Sociedad Anónima.

**ID: A130037059-1**